

## SESIÓN ORDINARIA N° 5 – MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2016 DEL DIRECTORIO DEL B.P.S.

Nuevos colectivos en beneficio de lentes, prótesis y órtesis. Alineado con los convenios colectivos entre el Gobierno y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y los sindicatos de la enseñanza (ANEP) respectivamente, se dispuso que algo más de 48 mil trabajadores estatales se incorporen a los beneficios mencionados. Hasta ahora eran alrededor de 1 millón los beneficiarios (trabajadores del sector privado, monotributistas, unipersonales con hasta 5 dependientes, unipersonales rurales con 1 dependiente, funcionarios del BPS, etc.), de los cuales –por ejemplo- en 2015 fueron 100 mil los que recibieron lentes y 30 mil recibieron prótesis y órtesis. Vale recordar que el beneficio comprende 22 tipos diferente de lentes (comunes, bifocales, de contacto, etc.), 60 tipos prótesis (implante coclear, prótesis mamarias, prótesis para miembros superiores e inferiores, etc.), 56 de órtesis (medias, corsé ortopédico, espaldares, fajas, férulas, plantares, etc.), así como otros: audífono externo, aparato ventilatorio no invasivo (CPAP), bastones, andadores, sillas de ruedas, etc. El catálogo completo y trámites a realizar para acceder a los mismos se encuentran en nuestra página Web. Para solicitar el beneficio los trabajadores se deben agendar previamente en la misma página Web o por el teléfono 1997 (2 19 97 desde el interior).